



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN**  
**REFORMAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2020**

	Totales.....	.....	.....	\$ 45,500.00	\$ 45,500.00
--	--------------	-------	-------	--------------	--------------

Art. 2.El presente decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción. 3) Se autoriza al Departamento de Contabilidad, a realizar las reformas a que se ha hecho referencia. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO.** Alcaldía Municipal de Nueva Concepción a los catorce días del mes de Septiembre del dos mil veinte.

Prof. Raúl Andrés Peña Landaverde  
Alcalde Municipal.

Lic. Tito Avelio Perdomo Contreras  
Secretario Municipal.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN**  
**REFORMAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2020**

	<b>Partidas que se Crean</b>				
<b>35</b>	<b>PANDEMIA COVID-19</b>				
<b>3501</b>	<b>ATENCION A LA SALUD</b>	Fondo General			
<b>350102</b>	Adquisición de Ambulancia para Atención de la Población de Nueva Concepción.	Fondo General			\$ 14,500.00
	T o t a l e s.....	.....	.....	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00

Art. 2.El presente decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción. 3) Se autoriza al Departamento de Contabilidad, a realizar las reformas a que se ha hecho referencia. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO.** Alcaldía Municipal de Nueva Concepción a los catorce días del mes de Septiembre del dos mil veinte.

Prof. Raúl Andrés Peña Landaverde  
Alcalde Municipal.

Lic. Tito Avelio Perdomo Contreras  
Secretario Municipal.



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN**  
**REFORMAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2020**

61602063	Compra e instalación de Equipo de Bombeo en caserío Zamora, Cantón Potrero Sula	75% FODES	0302		\$ 15,000.00
61602064	Construcción de un Tanque para Captación de Agua Potable en Caserío San José Chilín, Cantón Potrero Sula	75% FODES	0302		\$ 16,000.00
	Totales.....			\$ 31,000.00	\$ 31,000.00

Art. 2.El presente decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción. 3) Se autoriza al Departamento de Contabilidad, a realizar las reformas a que se ha hecho referencia. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO.** Alcaldía Municipal de Nueva Concepción a los catorce días del mes de Septiembre del dos mil veinte.

Prof. Raúl Andrés Peña Landaverde

Alcalde Municipal.

Lic. Tito Avelio Perdomo Contreras

Secretario Municipal.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN**  
**REFORMAS PRESUPUESTARIAS AÑO 2020**

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

CERTIFICA: que en **ACTA NUMERO CUARENTA**, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal a las once horas y treinta minutos del día jueves quince de Octubre del dos mil veinte, se encuentra el Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO OCHO. APROBACION DE REFORMA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020.** El Concejo Municipal de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango. CONSIDERANDO: 1) Que son facultades del Concejo Municipal, dictar las normas convenientes para la buena marcha del Gobierno Local, mejorando en lo posible la administración y los servicios públicos a su cargo. 2) Que es necesario y urgente reformar el Presupuesto Municipal para cubrir compromisos administrativos. **POR TANTO.** En uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal en su Art. 30 numeral 7 y relacionado con los Artículos 3 numeral 2, 72 y 77 del mismo código, **DECRETO No. 23. ACUERDA:** 1) La reclasificación de las Cifras Presupuestarias de la manera expuesta a continuación. Art. 1) Se autoriza la siguiente Reforma Presupuestaria:

Código	Concepto	FONDO	LT	Disminuyen	Aumenta
	<b>Partida que se Disminuyen</b>				
<b>61604</b>	<b>De vivienda y Oficina.</b>				
61604008	Construcción de Casa Comunal Lotificación San Francisco, Cantón Los Chilamates.	2% inversión	0302	\$ 5,000.00	
	<b>Partidas que se Aumentan</b>				
<b>61603</b>	<b>De Educación y Recreación</b>				
61603032	Contrapartida Alcaldía para Construcción de Cancha de Basquetbol en Lotificación San Francisco, Cantón Los Chilamates.	2% Inversión	0302		\$ 5,000.00
	<b>T O T A L E S.....</b>	.....	.....	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

Art. 2.El presente decreto entrará en vigencia inmediatamente después de ser aprobado por el Concejo Municipal de Nueva Concepción. 3) Se autoriza al Departamento de Contabilidad, a realizar las reformas a que se ha hecho referencia. La votación de este acuerdo es unánime. Comuníquese. **ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO.** Alcaldía Municipal de Nueva Concepción a los veinte días del mes de Octubre del dos mil veinte.

Prof. Raúl Andrés Peña Landaverde  
 Alcalde Municipal.

Lic. Tito Avelio Perdomo Contreras  
 Secretario Municipal.